



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 012 EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

LUNES 28 DE OCTUBRE DE 2019

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 14h41 del 28 de octubre de 2019, conforme la convocatoria de 25 de octubre de 2019, se lleva a cabo en la sala de sesiones No. 4 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, la sesión No. 012 extraordinaria de la Comisión de Educación y Cultura, presidida por el concejal Orlando Núñez Acurio.

Por disposición del presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario en la sala, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales: Orlando Núñez Acurio, Brith Vaca Chicaiza y Juan Manuel Carrión.

REGISTRO ASISTENCIA - INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Orlando Núñez Acurio	1	
Brith Vaca Chicaiza	1	
Juan Manuel Carrión	1	
TOTAL	3	0

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: María Alexandra Naranjo, Secretaria de Educación, Recreación y Deporte; Daniel Castellanos, delegado de la Procuraduría Metropolitana; Bayardo Yáñez, Camila Ramos y Janet Lascano, asesores del concejal Orlando Núñez; Eugenia Campoverde y Fanny Reyes, asesoras del concejal Juan Manuel Carrión. Se registra la asistencia de los ciudadanos: Edison Tituaña, Nancy Nieto, Gonzalo Arias y Eduardo Almeida.

La abogada Irene Lizano Poveda, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito ante la Comisión de Educación y Cultura, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:

1. Presentación del informe de ingreso de los estudiantes a las Instituciones Educativas Municipales correspondientes al año lectivo 2019-2020.
2. Comisión general para recibir al señor Edison Tituaña.
3. Presentación por parte de la señora Nancy Nieto Albuquerque, quien solicita se declare Museo Público a la "Hacienda de Cataguango".
4. Presentación del Proyecto de "Voluntariado para la Comunidad", por parte del señor Gonzalo Arias.
5. Presentación del Proyecto de Emprendimiento y Mejoramiento de la Comunidad Educativa Municipal", por parte del señor Eduardo Almeida Delgado.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto: Presentación del informe de ingreso de los estudiantes a las Instituciones Educativas Municipales correspondientes al año lectivo 2019-2020.

María José Viteri, funcionaria de la Secretaría de Educación, realiza una presentación en la cual se detalla la base legal vigente, manifiesta que el proceso de asignación de cupos se lo realizó mediante sorteo público como lo establece la Ordenanza con la presencia de un notario y un representante de Quito Honesto, resalta la importancia que la Educación Municipal da a los estudiantes con capacidades especiales, se procedió a establecer una equivalencia, puesto que al entregar un cupo a un estudiante con capacidades especiales se lo contabiliza como 5 cupos por la atención que el docente tiene que brindarle, se encuentran estudiando la posibilidad de otorgar de manera más ecuánime y equilibrada los cupos.

Los miembros presentes de la Comisión debaten y analizan junto con los funcionarios presentes sobre la presentación realizada.

La Comisión avoca conocimiento de la Presentación.

(La presentación se adjunta al acta como Anexo 1).

Segundo punto: Comisión general para recibir al señor Edison Tituaña.

El señor Edison Tituaña, manifiesta que son un grupo de personas que se encuentran preocupados por el bajo nivel de lectura que se tiene en las instituciones educativas por lo que presenta el Proyecto lector que permitirá aportar en el sistema educativo municipal a través de textos inéditos inmersos en la cultura nacional y local basados en tradiciones quiteñas. Los miembros presentes de la Comisión debaten y analizan junto con los funcionarios presentes sobre la presentación realizada.

La Comisión avoca conocimiento.

Tercer punto: Presentación por parte de la señora Nancy Nieto Albuquerque, quien solicita se declare Museo Público a la "Hacienda de Cataguango".

La señora Nancy Nieto, manifiesta que es necesario recuperar el patrimonio material e inmaterial es una tarea imperante de la sociedad y el estado, por lo que en su intervención expresa que la hacienda Cataguango, fue propiedad de Manuela Sáenz y que según datos históricos en esa hacienda el Mariscal Antonio José de Sucre y la tropa libertadora acamparon, por lo que solicita se declare a esta hacienda Bien Patrimonial para lo cual indica que hace tiempo atrás ya se realizaron algunas gestiones y tiene alguna documentación.



Los miembros presentes de la Comisión debaten y analizan junto con los funcionarios presentes sobre la petición realizada.

La Comisión avoca conocimiento y solicita a la señora Nancy Nieto que remita a la secretaria de la Comisión la documentación que posee para que sea entregada a los concejales miembros de la misma y poder convocar a mesas de trabajo.

Cuarto punto: Presentación del Proyecto de “Voluntariado para la Comunidad”, por parte del señor Gonzalo Arias.

El señor Gonzalo Arias, manifiesta que son una institución de ayuda social sin fines de lucro que busca proteger, educar y servir a los jóvenes en especial aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad, indican que si bien es cierto que el internet ha permitido acortar las distancias entre los pueblos ha causado también mal en los jóvenes por lo que su afán es rescatar los valores y la ocupación del tiempo de los jóvenes en cosas productiva para la sociedad y su bienestar.

(La presentación se adjunta al acta como Anexo 2).

(Siendo las 10:29, sale de la sala de sesiones el concejal Orlando Núñez y preside la sesión la concejala Brith Vaca Chicaiza)

Los miembros presentes de la Comisión debaten y analizan junto con los funcionarios presentes sobre la petición realizada. La Comisión avoca conocimiento y solicita que este proyecto se lo ingrese a la Secretaria Educación, Recreación y Deporte, por ser tema de su competencia.

Quinto punto: Presentación del Proyecto de Emprendimiento y Mejoramiento de la Comunidad Educativa Municipal”, por parte del señor Eduardo Almeida Delgado.

El señor Eduardo Almeida Delgado, manifiesta la necesidad de educar a los hijos con valores ya que en la actualidad es una imperiosa necesidad, por lo que se debe separar el rol que tanto la familia como las instituciones educativas tienen que jugar dentro de la educación y desarrollo de los jóvenes, puesto que es la familia quien tiene que educarlo en valores y en las instituciones pueden ser reforzados, considera importante que se preparen profesionales competentes, que realicen bien su trabajo, pero eso no es suficiente, el país necesita ciudadanos éticos.

Presenta el proyecto denominado “Proyecto de Empoderamiento y Mejoramiento de la Comunidad Educativa Municipal”, que busca educar a los maestros, padres de familia y estudiantes en estos temas.

(La presentación se adjunta al acta como Anexo 3).

Los miembros presentes de la Comisión debaten y analizan junto con los funcionarios presentes sobre la petición realizada. La Comisión avoca conocimiento y solicita que este proyecto se lo ingrese a la Secretaria Educación, Recreación y Deporte, por ser tema de su competencia.

La presidenta (E) de la Comisión, concejala Brith Vaca Chicaiza, sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 15h59.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Orlando Núñez Acurio		1
Briyh Vaca Chicaiza	1	
Juan Manuel Carrión	1	
TOTAL	2	1

Para constancia, de lo actuado firma el concejal Orlando Núñez, Presidente de la Comisión de Educación y Cultura y la Abg. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Sr. Orlando Núñez Acurio
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO (E)

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Orlando Núñez Acurio	1	
Brith Vaca Chicaiza	1	
Juan Manuel Carrión	1	
TOTAL	3	0

Acción	Responsable	Unidad	Fecha:	Sumilla
Elaborado	Irene Lizano Poveda	SCAM	2019-10-28	
Revisado	Samuel Byun	PSGC (S)	2019-11-06	

ANEXO No. 1



**INFORME DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN
Y SORTEO DE CUPOS PARA LA
EDUCACIÓN MUNICIPAL**

**AÑO LECTIVO
2019-2020**



PROCESO DE SORTEO

BASE LEGAL VIGENTE:
Ordenanza Metropolitana Nro. 059 de 6 de mayo de 2015.
Resolución No. A 014 de 12 de mayo de 2016.

El proceso de asignación de cupos se efectuó en observancia a la Ordenanza Metropolitana No. 059, artículo 8, literal c, que señala: "(...) Sorteo general. - Se realizó un sorteo público general para la asignación de cupos, con la presencia de un Notario (a) del Cantón y de un representante de Quito Honesto en calidad de observador. Los resultados se publicaron a través de la página web, medios informáticos, carteleras institucionales, entre otras (...)". Este proceso se efectuó en el salón de la ciudad el viernes 7 de junio de 2019.

Primera fase de matriculación	Del 16 al 19 de junio de 2019
Segunda fase de matriculación	24 Y 25 de junio de 2019

#QuitoGrandeOtraVez



CRITERIOS TOMADOS EN CUENTA PARA DETERMINAR LA OFERTA EDUCATIVA

- **Estandar de calidad:** El estándar de calidad definido es de 36 estudiantes por paralelo.
- **Equidad de género y coeducación:** El 50% de cupos se asignará para hombres y el otro 50% para mujeres.
- **Inclusión por etnia:** Para fortalecer los procesos de inclusión, cada Institución Educativa asignará el 10% de cupos para niños, niñas y adolescentes indígenas, afrodescendientes y montubos de manera equitativa.
- **Inclusión de necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad:** Se asignó el 5% de cupos correspondientes para niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad.
- **Convenios:** se otorgaron 25 cupos para el Sindicato y 22 cupos para los barrios descritos, conforme Ordenanza 059.

#QuitoGrandeOtraVez



Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NÚMERO DE PARALELOS	ESPACIO / BARRIO	TOTAL DE COSEPTUARIA DE ESTUDIANTES	DISTRIBUCIÓN DE ESTUDIOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	NÚMERO DE ESTUDIOS	CUPOS POR ESTABLECIMIENTO	CUPOS POR ETNIA (10% DEL TOTAL)		PRIMEROS DE CUPOS RECIERDEN MENOS	CONVENIOS PARA CUP. BARRIOS	TOTAL CUPOS ASIGNADOS EN PARALELOS DE CADA INSTITUCIÓN
								ASIA	AFRODESCENDIENTES			
1	M.A. SAN FRANCISCO DE QUITO	3	PRIMERO DE BÁSICA	108		108	6	12				102
2	M.E. SANTIAGO ESPINAR	8	PRIMERO DE BÁSICA	288		288	18	24	2			188
3	M.E. SANTIAGO JOSÉ DE TUDELA	6	PRIMERO DE BÁSICA	180		180	10	16	9	1		160
4	M.E. SANTIAGO	2	PRIMERO DE BÁSICA	96		96	6	10	7			83
5	M.E. SAN BERNARDO MARIANO	3	PRIMERO DE BÁSICA	108		108	6	12	1			101
6	M.E. SANTIAGO LOPEZ	3	PRIMERO DE BÁSICA	108		108	6	12	2			100
7	M.E. SANTIAGO	4	PRIMERO DE BÁSICA	144		144	8	14	2			134
8	M.E. SANTIAGO	4	PRIMERO DE BÁSICA	112		112	6	12	1			105
9	M.E. SAN JUAN DE BONAERÍA	4	PRIMERO DE BÁSICA	144		144	8	14			18	120
10	M.E. SANTIAGO	6	PRIMERO DE BÁSICA	216		216	12	22			4	200
11	M.E. SANTIAGO	1	PRIMERO DE BÁSICA	36		36	2	4			1	34
12	M.E. SANTIAGO	2	PRIMERO DE BÁSICA	72		72	4	8				68
13	M.E. SANTIAGO	1	PRIMERO DE BÁSICA	36		36	2	4				34
14	M.E. SANTIAGO	1	PRIMERO DE BÁSICA	36		36	2	4				34
15	M.E. SANTIAGO	1	PRIMERO DE BÁSICA	36		36	2	4				34
16	M.E. SANTIAGO	1	PRIMERO DE BÁSICA	36		36	2	4				34
17	M.E. SANTIAGO	1	PRIMERO DE BÁSICA	36		36	2	4				34
18	M.E. SANTIAGO	1	PRIMERO DE BÁSICA	36		36	2	4				34
19	M.E. SANTIAGO	1	PRIMERO DE BÁSICA	36		36	2	4				34
20	M.E. SANTIAGO	2	PRIMERO DE BÁSICA	72		72	4	8				68
21	M.E. SANTIAGO	3	PRIMERO DE BÁSICA	108		108	6	12				102
TOTAL CUPOS POR ESPACIO / CURSO			PRIMERO DE BÁSICA	1110		1110	62	116	35	1		1022
			OCTAVO DE BÁSICA	684		684	38	72	0	20		626
			PRIMERO DE BÁSICA	252		252	10	20	8	1		160
TOTAL DE CUPOS QUE SE OFERTAN POR PARALELOS				2046		2046	110	258	35	22		1808

#QuitoGrandeOtraVez



**INSTITUCIONES EDUCATIVAS CUYA DEMANDA
 NO SUPERÓ SU OFERTA EDUCATIVA**

Las instituciones educativas que no completaron la oferta educativa son: Alfredo Pérez Guerrero, Nueve de Octubre y José Ricardo Chiriboga. Es así que, en el proceso de sorteo público todos los aspirantes inscritos fueron favorecidos con un cupo.

Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	GRADO / CURSO	TOTAL DE CUPOS EN EL SISTEMA DE INSCRIPCIONES	MATRICULADOS HASTA EL 23 DE JUNIO DE 2019 FAVORECIDOS EN EL SORTEO O FASE II DE MATRÍCULAS	MATRICULADOS HASTA EL 17 DE JULIO DE 2019
1	COL. ALFREDO PEREZ GUERRERO	OCTAVO DE BASICA	36	18	32
2	COL. NUEVE DE OCTUBRE	OCTAVO DE BASICA	36	9	17
		PRIMERO BACHILLERATO	31	6	8
3	COL. JOSÉ RICARDO CHIRIBOGA	PRIMERO BACHILLERATO	72	17	28

#QuitoGrandeOtraVez


NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ASOCIADAS A LA DISCAPACIDAD

- 5 de julio de 2019 El DECE institucional remite la nómina de los aspirantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) asociadas a la discapacidad, con su respectiva equivalencia.
- Con los listados de niñas, niños y adolescentes que presentaron necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad, se procedió a establecer las equivalencias, es decir, un estudiante con necesidades educativas especiales ligada a la discapacidad equivale a un determinado número de cupos conforme establece el Acuerdo Ministerial 295-13, cuyo propósito apunta a garantizar la oportuna y pertinente atención de las NEE asociadas a la discapacidad.

#QuitoGrandeOtraVez



PROCESO DE INCLUSIÓN DE ESTUDIANTES CON (NEE) ASOCIADAS A LA DISCAPACIDAD

Nº	INSTITUCIÓN	GRADO / CURSO	NIVEL DE BÁSICA	APELLIDOS	NOMBRES	DISCAPACIDAD	%
1	U.E. MUNICIPAL ESPEJO	3	PRIMERO	ANILIA TORRALBA	JEROME ISMAEL	ASISTIVO	40%
				DAIYA ZAMBRANO	MARÍA PAOLA	PRIMA	80%
2	U.E. MUNICIPAL LUENE	1	PRIMERO	MARILYN BANCIA	EMILIO TOLIVER	ASISTIVO	80%
				LINA YELEN	JONATHAN SALAZAR	INTELLECTUAL	80%
3	U.E. MUNICIPAL J.A. MORENO	3	PRIMERO	HELENE PELLERIN	JAMES JAGUÉ	PRIMARIO	80%
				NOVELLO CHAVEZ	SIMÓN LONETA	ASISTIVO	80%
4	U.E. MUNICIPAL SANTIAGO	3	PRIMERO	HELENE BUSTAMANTE	EVELYN LINDOR	PRIMARIO	80%
				RODRIGO VILLALBA	JERRY GONZALEZ	PRIMA	80%
5	U.E. MUNICIPAL JULIO MORENO PERAHERRERA	3	PRIMERO	FRANCO BARRIGOSA	JESSICA MICHÉLE	PRIMA	80%
				RODRIGO LONCHAMBE	JOSÉ ALEXANDER	PRIMARIO	80%
6	COL. RAFAEL ALVARADO	1	PRIMERO	RODRIGO GARCÍA	LARY GARCÍA	INTELLECTUAL	80%
				TRINIDAD SANCHEZ	MARCELO LONDA	PRIMA	80%
7	U.E. MUNICIPAL BENAVIDES	3	PRIMERO	FRANCO ZAMBRANO	EMILY MARCE	PRIMA	80%
				PÉREZ PALACIOS	YULIAN DEL	PRIMA	80%
8	U.E. MUNICIPAL FERNÁNDEZ MADRID	4	PRIMERO	RODRIGO BENAVIDES	SALVADOR	INTELLECTUAL	80%
				MARCELO BENAVIDES	JOSÉ ALEXANDER	PRIMARIO	80%
9	U.E. MUNICIPAL FERNÁNDEZ MADRID	4	PRIMERO	RODRIGO BENAVIDES	SALVADOR	INTELLECTUAL	80%
				MARCELO BENAVIDES	JOSÉ ALEXANDER	PRIMARIO	80%

#QuitoGrandeOtraVez



CANTIDAD DE ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL	GRADO / CURSO	NÚMERO MATRICULADOS
1	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL SAN FRANCISCO DE QUITO	PRIMERO DE BÁSICA	102
2	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL EUGENIO ESPEJO	PRIMERO DE BÁSICA	190
3	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL ANTONIO JOSÉ DE SUCHE	PRIMERO DE BÁSICA	181
4	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL QUITUMBE	PRIMERO DE BÁSICA	90
5	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL JULIO ENRIQUE MORENO	PRIMERO DE BÁSICA	90
6	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL OSPALDO LOMBAYDA	PRIMERO DE BÁSICA	99
7	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL DEL BICENTENARIO	PRIMERO DE BÁSICA	128
8	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL CALDERÓN	PRIMERO DE BÁSICA	98
9	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL SEBASTIÁN DE BENAVIDES	PRIMERO DE BÁSICA	58
10	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL FERNÁNDEZ MADRID	OCTAVO DE BÁSICA	118
11	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL MARCEL CABEZA DE VACA	OCTAVO DE BÁSICA	204
12	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL PEDRO PABLO TRAVESARI	OCTAVO DE BÁSICA	36
13	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL JULIO MORENO PERAHERRERA	OCTAVO DE BÁSICA	34
14	COLEGIO MUNICIPAL ALFREDO PÉREZ GUERRERO	OCTAVO DE BÁSICA	35
15	COLEGIO MUNICIPAL RAFAEL ALVARADO	OCTAVO DE BÁSICA	22
16	COLEGIO MUNICIPAL COTOCOLLAS	OCTAVO DE BÁSICA	68
17	COLEGIO MUNICIPAL HUMBERTO MATA MARTÍNEZ	OCTAVO DE BÁSICA	31
18	COLEGIO MUNICIPAL HUMBERTO MATA MARTÍNEZ	PRIMERO DE BACHILLERATO	28
19	COLEGIO MUNICIPAL NUEVE DE OCTUBRE	OCTAVO DE BÁSICA	14
20	COLEGIO MUNICIPAL NUEVE DE OCTUBRE	OCTAVO DE BÁSICA	20
21	COLEGIO MUNICIPAL JUAN WISNICH	PRIMERO DE BACHILLERATO	6
22	COLEGIO MUNICIPAL JOSÉ RICARDO CHIRBOGA	PRIMERO DE BACHILLERATO	38
23	COLEGIO MUNICIPAL JOSÉ RICARDO CHIRBOGA	PRIMERO DE BACHILLERATO	28
	TOTAL		1724

#QuitoGrandeOtraVez



PROCEDIMIENTO PARA MATRICULACIÓN DE VULNERABILIDAD

Hasta el 21 de junio del 2019 se recibió tanto en la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte como en las instituciones educativas municipales pedidos por vulnerabilidad y reagrupación familiar.

De conformidad con los lineamientos internos de la SERD se conformó una comisión integrada por servidores municipales de la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte para analizar los pedidos relacionados con vulnerabilidad, tomándose en cuenta los parámetros de vulnerabilidad establecidos en la ley tales como:

1. Movilidad humana, es decir, refugiados y desplazados
2. Violencia sexual, física y psicológica
3. Explotación laboral y económica
4. Trata y tráfico de personas
5. Mendicidad
6. Indocumentación
7. Ser menores infractores o personas privadas de libertad
8. Ser hijos de migrantes con necesidad de protección
9. Ser hijos de personas privadas de libertad
10. Ser menores en condiciones de embarazo
11. Adicciones
12. Discapacidad; o, enfermedades catastróficas o terminales.

- Se contó con el aval de Quito Honesto, conforme el pedido realizado por esta Secretaría.

#QuitoGrandeOtraVez



PROCEDIMIENTO PARA MATRICULACIÓN EN CASOS DE REAGRUPACIÓN FAMILIAR

- Luego de atender los pedidos de vulnerabilidad, en función de los cupos sobrantes se procedió a revisar las solicitudes de reagrupación familiar.
- Se solicitó a las instituciones educativas la documentación pertinente relacionada con reagrupación familiar (hermanos).
- Se considera reagrupación familiar a:
 - Hermanos gemelos de los estudiantes que fueron beneficiados con un cupo durante el proceso de matriculación.
 - Hermanos que están estudiando en la institución educativa que aspira ingresar.
- Se estableció un sorteo como mecanismo de asignación de cupos para la reagrupación familiar
- Se realizó el sorteo el día jueves 11 de julio conforme un horario establecido para el efecto, con la presencia de los padres de familia.
- Se asignó un total de 254 cupos por vulnerabilidad y reagrupación familiar distribuidos en todas las instituciones educativas municipales.

#QuitoGrandeOtraVez



Secretaría de
EDUCACIÓN
RECREACIÓN Y DEPORTE
grande otra vez



ANEXO No. 2

Sr. Gonzalo Arias.

VpC

Pre Proyecto

VOLUNTARIADO PARA LA COMUNIDAD

Justificación

La situación política social de los últimos días que vive nuestro país, los acontecimientos catastróficos que se están suscitando en todo el globo terráqueo, el trastorno psíquico de los gobernantes que buscan las guerras, el calentamiento global, el deshielo de los polos, etc., hace que nos preocupemos y preparemos para los acontecimientos por venir.

El Voluntariado Para la Comunidad (VPC) surge como una alternativa que ayude a orientar y conducir a nuestros jóvenes para enfrentar con solvencia dichos eventos.

Somos una institución de ayuda social sin fines de lucro que permita a los estudiantes encontrar respuestas a muchas interrogantes que por diferentes motivos no han sido respondidas. Buscamos ser una institución que busque proteger, educar y servir a nuestros jóvenes en especial a aquellos que se encuentren en situación de vulnerabilidad.

El giro que ha dado la humanidad en los últimos tiempos, ya sea por su avance tecnológico, con el internet, las redes sociales, etc. así como el surgimiento de formas de vida inducidas por energías negativas como el sodomita o regueliano están arrastrando a nuestros jóvenes a situaciones muy graves y delicadas como el cambio de género, el suicidio, la depresión y muchas otras actitudes mal sanas que lo llevan a su destrucción y al dolor de sus familiares.

El internet ha permitido acortar las distancias entre los pueblos de la tierra y las comunicaciones están al día, pero con información mal sana en un alto porcentaje que afecta en gran manera a nuestros muchachos. Los enemigos del hombre están acechando desmedidamente a nuestros jóvenes que con urgencia requieren de nuestra ayuda. Ha llegado el momento de dar la pelea y librar la gran batalla. El trabajo a desarrollar por el Voluntariado Para la Comunidad con la concienciación de los valores humanos venidos a menos y preparándose física, emocional, mental y espiritualmente para ayudar en momentos difíciles, permitirá equilibrar en algo la balanza.

El voluntariado Para la Comunidad estará conformado por jóvenes estudiantes y personas adultas de ambos sexos que manifiesten su deseo

de ser miembro y pertenecer a un selecto grupo de personas al servicio de los demás. Son personas que se comprometen en recibir la capacitación que fortalecerá su personalidad.

Los jóvenes estudiantes de los cursos superiores de educación secundaria servirán de guardianes de sus compañeros y contribuyendo en gran manera con las autoridades del colegio en las actividades que requieran de su contingencia.

Una de las principales tareas a desarrollar por los miembros del Voluntariado es aprender a sembrar. El que sabe sembrar escoge la mejor semilla para la siembra y como es de esperar, su cosecha será de lo mejor y en abundancia.

La formación de líderes juveniles, permitirá que los jóvenes, en especial las mujeres sean informadas y protegidas de embarazos prematuros o no deseados. Los jóvenes, educando a jóvenes es lo novedoso del proyecto a ser implantado.

Todos sus actos deben estar en función del servicio de los demás. Así estarían entregando su mejor semilla, que aunque no esperan recibir algo a cambio, les es retribuido sin esperarlo, por la acción que ejerce la ley de causa y efecto, que es determinante en todas las acciones por nosotros realizadas.

El despertar de la conciencia es la norma obligada a practicar en todo tiempo, de ahí que es muy importante educarnos para practicar actitudes de amor, honestidad, responsabilidad, tolerancia, paciencia, castidad, templanza, disciplina, comedimiento, diligencia, etc. etc. por citar algunos valores.

Los tiempos de cambio que estamos viviendo la humanidad y el planeta en sí, no esperan, hace que debemos estar prestos, para enfrentarlo en todo momento. Nuestro planeta tierra esta convulsionando por causas del mismo hombre y el comportamiento social se encuentra desbordado justamente por la pérdida de valores que nos conduce irremediamente hacia el abismo.

Lanzar un S. O. S. a la humanidad en estos momentos sería más catastrófico que los mismos acontecimientos por suceder. El pánico que generaría y por la falta de preparación para enfrentarlos, sería un verdadero desastre.

Mientras haya vida, hay oportunidad de prepararnos y tener oportunidad de hacer algo por la humanidad, que es hacer algo por nosotros mismos y este llamado a los jóvenes a conformar un Voluntariado Para la Comunidad es para prepararnos y estar listos para enfrentar con solvencia y ser los protagonistas de los tiempos que se avecinan.

Objetivos

Son muchos los objetivos a cumplir por el VPC, pero vamos a centrarnos en 3 principales que son:

Despertar la Conciencia.- Para poner en práctica los valores es necesario activar a la conciencia. Despertar la Conciencia es utilizar herramientas especiales como el autoconocimiento que le lleve a descubrir quién es?, de dónde viene? y hacia dónde va?. El Ser Humano es una cajita de sorpresas maravillosa, que a medida que va despertando, más se entusiasma por conocerse. En este proceso de despertar la conciencia, empieza a darle la debida importancia a los valores y lucha consigo mismo para darle su real valía. La Honradez, el Respeto, la Fidelidad, la Responsabilidad, la Disciplina, el Comedimiento, la Solidaridad, la Tolerancia, la Castidad, la Paciencia, la Puntualidad, etc. son valores que le van a permitir crecer grandemente como persona.

Aprender a Servir.- No es fácil aprender a servir. Servir es amar y amar es el más grande de los valores que debemos desarrollar. El que sabe amar sabe dar, el que da sin esperar nada a cambio siempre le es devuelto con creces sin esperarlo. Al comedido nunca le falta un plato de comida o un pedazo de pan. Su preparación Física permitirá servir a sus compañeros en los colegios donde se educan, de gentes indeseables que buscan inducirlos en la prostitución, drogadicción o delincuencia. Así como también servir de apoyo cuando lo requieran las autoridades del plantel.

Educar a nuestros semejantes.- Las campañas educativas a desarrollar, nos permitirá llegar a nuestros vecinos con sabiduría y capacitación en nuevas actitudes que nos permita ser mejores cada vez. Alejarnos de los vicios y de los malos hábitos permitirá disfrutar de salud, alegría y crecimiento espiritual.

Los jóvenes se prepararan como líderes juveniles, con capacidad de orientar y prevenir a sus compañeros/as, especialmente en maternidad prematura, prostitución, drogas y delincuencia juvenil.

Como objetivo a largo plazo del Voluntariado Para la Comunidad, contara con una Central de Operaciones o Cuartel General, que será la casa de los miembros del voluntariado donde recibirán la capacitación que se requiere para su formación. Está casa, contara con lo más elemental: un salón auditorio de uso múltiple, salas de internet y recreación, salas de capacitación, gimnasio, tatamis, dormitorios, cocina, etc. y un espacio donde aprenderán a procesar los alimentos que consume en su diario vivir.

Que aprender

Todos los miembros del VPC recibirán capacitación en:

- **Normas de buena conducta** y comprensión de los Valores.
- **Que es la conciencia**, técnicas para despertarla. Quienes somos y que es la Autorrealización Íntima del ser.
- **Prácticas de Defensa personal**. Las Artes Marciales en especial el Kung fu, Gimnasia Har, fortalecimiento del cuerpo etc.
- **Cursos** de Primeros auxilios, técnicas de sobrevivencia y Rescate.
- **Talleres de liderazgo** y trabajo en equipo.
- **Sexualidad**. Los talleres sobre sexualidad humana, les permitirá cuidarse de los embarazos prematuros o no deseados.
- **Descubriendo nuestras potencialidades**, desarrollo de las artes a través de Talleres de teatro, música, danza y pintura.
- **Recorriendo nuestra cultura**, conociendo a nuestros ancestros, sus costumbres y tradiciones.
- **Capacitaciones en talleres básicos** sobre nutrición, panadería y oficios elementales (electricidad, carpintería, plomería, cocina, agricultura y agronomía, etc.)
- **Autogestión**.- Para obtener recursos económicos desarrollara actividades culturales y deportivas que lo hagan al voluntariado sostenible y sustentable.
- **Deportes**. Serán variados que en especial los que le beneficien al cuerpo, mente y espíritu.

Estrategia de Acción a seguir.

La estrategia a seguir está compuesta por varias etapas:

Iniciaremos con charlas informativas al personal docente de los colegios involucrados en la conformación de células del Voluntariado Para la Comunidad en sus establecimientos educativos. Tendrá como finalidad darles a conocer los objetivos que persiguen los miembros del voluntariado y recibir el apoyo correspondiente por parte del personal docente de esa unidad educativa.

Una vez que iniciemos actividades con el voluntariado, se convocara a los padres de familia quienes serán informados de las capacitaciones que están recibiendo sus hijos o representados y que es menester contar con la colaboración respectiva y acompañamiento de ser necesario. Sus convocatorias las realizaremos para los días sábados por la tarde preferiblemente, en horario de 15 a 17 horas.

Las capacitaciones que reciban todos los miembros del voluntariado, las realizaran los días sábados en horario de 8 a 13 horas. Y eventualmente en días feriados o cuando sean requeridos para alguna actividad o campaña en particular.

El curso de liderazgo será dictado dentro del mismo horario de los días sábados. Los campamentos eventuales que se organicen serán informados con tiempo suficiente para su preparación e información a sus representados.

La conformación de las células del VPC en los establecimientos educativos se irá realizando una vez que sus miembros estén listos para conformarlos. Se estima que será después de la 7ma. Reunión donde sus miembros serán evaluados para este fin, ya que pasaran a ser parte de la seguridad que recibirán sus compañeros.

Podrán también ser miembros del voluntariado para la Comunidad personas mayores de edad de ambos sexos, que manifiesten por escrito su deseo de querer pertenecer como voluntario, quien deberá cumplir y acatar los reglamentos y disposiciones del voluntariado.

Las actividades del voluntariado al interior de los establecimientos educativos serán de apoyo con charlas, talleres y seminarios que recibirán los estudiantes de la unidad educativa, previo el consentimiento de las autoridades educativas del plantel ya que toda nuestra actividad estará sujeta a la aprobación de sus autoridades.

En temporada de vacaciones el Voluntariado Para la Comunidad realizara campamentos vacacionales para todos los jóvenes, estudiantes o no en unidades educativas del Cantón.

Por ultimo invitaremos a los medios de comunicación del Cantón o a nivel nacional a formar parte del Voluntariado Para la Comunidad, pues su aporte será invaluable dando a conocer a la comunidad de las actividades que están realizando los jóvenes miembros del voluntariado en beneficio de su desarrollo integral y de la comunidad.

Cronograma

El cronograma de actividades estará íntimamente relacionado con la estrategia de acción a ser implantada.

Iniciaremos con las charlas informativas que se dictaran al personal docente en los planteles educativos donde se están educando los miembros del VPC. Primera semana de octubre del 2019.

Inauguración del primer ejercicio de actividades del grupo de voluntarios con estudiantes de las Unidades educativas del Cantón, el día 19 de octubre.

Primera reunión con los padres de familia de los jóvenes estudiantes miembros del VPC el sábado 26 de octubre.

Firma del documento constitutivo del Voluntariado Para la Comunidad. Asamblea General de miembros día 2 de noviembre del 2019 y 8 de noviembre registro notarial del acta constitutiva.

Las primeras 7 semanas a partir de la fecha de inauguración serán de actividad formativa de líderes y organizativa del voluntariado. A partir de la semana 8 de actividades se programara horarios de actividades de los talleres a las artes y uso de las instalaciones por parte de los miembros, en horario que será en las tardes de lunes a viernes.

Cada tres meses el voluntariado será evaluado para aplicar los correctivos necesarios en el proceso de su desarrollo. Los primeros dos años serán evaluados como programa piloto. Se implementarán los reglamentos de procedimientos necesarios que deberán ser acatados por todos los miembros del Voluntariado.

El Voluntariado tendrá una duración de 50 años, debiendo ser renovados por periodos similares según el caso.

Presupuesto

El voluntariado para la Comunidad elaborara un Presupuesto Anual de Gastos que será aprobado en asamblea General de Miembros cada año. Mientras legalizamos el Voluntariado Para la Comunidad, buscaremos el financiamiento que requerimos hasta diciembre, a través de personas de buena voluntad que se adhieran a la presente propuesta.

Los gastos más elementales hasta el mes de diciembre del 2019 son los siguientes:

COSTO MOBILIARIO Y ENSERES	8.000
1 computadora, con impresora	1.500
1 Laptop con proyector	2.300
2 Escritorios, 6 sillas, 1 archivador y otros	1.200
1 cocina, nevera, licuadora, etc.	1.600
100 uniformes (camiseta y gorra)	1.400

GASTOS ADMINISTRATIVOS

Sueldos y salarios personal remunerado	
3.300 x 4 meses	13.200
Instructor - Director	800
1 Secretaria/Contadora	500
1 coordinador general	450
3 capacitadores ½ tiempo 250 x 3	750
2 guardias. 400 c/u	800

Gastos Varios Administrativos

1.400 x 3 meses	4.200
Alquiler	300
Luz	250
Agua	120
Teléfono internet	150
Varios (refrigerios, fletes, cafetería, etc.)	500
Movilidad	80

GASTOS ADM. ESTIMADOS hasta Dic/2019 USD 25.400

En Asamblea General de Miembros presentaremos el presupuesto General de Gastos para el ejercicio económico del año 2020.

Conclusión

El **VOLUNTARIADO PARA LA COMUNIDAD** será una institución privada de ayuda social sin fines de lucro, que tendrá como objetivo principal brindar asistencia inmediata a los jóvenes estudiantes en edad escolar y de secundaria, brindándoles seguridad al interior de las unidades educativas y fuera de ellas.

Estará conformada por estudiantes de ambos sexos de los cursos superiores de educación secundaria y por personas mayores de edad que manifiesten por escrito su deseo de querer pertenecer. Todos los miembros del voluntariado están obligados a capacitarse como requisito mínimo para ser parte del mismo.

Su capacitación será integral que les permita servir a sus compañeros y semejantes en toda circunstancia, sin discriminación alguna, especialmente en orientación sexual para evitar el embarazo a temprana edad y brindar la protección a sus compañeros estudiantes de personas inescrupulosas que amenacen su integridad física o emocional, como las drogas, prostitución y delincuencia juvenil que los marcara para toda su vida. Así mismo estar preparados y prestos para brindar asistencia inmediata a la comunidad en momentos difíciles como terremotos, erupción de volcanes, inundaciones, aluviones, incendios forestales, etc.

Su formación estará dirigida a su desarrollo integral en lo físico, mental y espiritual, dando importante atención al desarrollo de los valores, los que fortalecerán su carácter y personalidad, haciendo del voluntario un ciudadano integro, diferente al común de las personas, alcanzando un estilo de vida que lo conduzca por el buen vivir.

Contará con una Central de Operaciones o cuartel general, que será la casa de la juventud a donde puedan asistir los jóvenes sin distinción a ninguna clase y/o ya sea para buscar la manera de ayudar a nuestros semejantes, desarrollar algún arte, practicar artes marciales, practicar deportes o simplemente buscar sano esparcimiento en la biblioteca, el internet u otra actividad o juego.

El Voluntariado Para la Comunidad será el grupo de apoyo de las autoridades de educación, la fuerza joven de apoyo que requieren las instituciones gubernamentales en general, en especial ser el apoyo de la Central de Riesgos del Gobierno Nacional, la Policía Nacional y de Tránsito, la Dirección de Educación y cultura del Municipio, o simplemente brindar la Seguridad que es menester a los estudiantes, sus compañeros de los flagelos que los acechan frecuentemente (prostitución,

delincuencia y drogadicción) y su preparación o formación en valores les permitirá servir sin condicionamientos.

Por todo lo que entregarán los miembros del Voluntariado Para la Comunidad, buscaremos la manera de compensarlos solicitando de las autoridades de gobierno al menos una credencial que los califique como entes al servicio de los demás, haciendo que esta actitud eleve su autoestima y lo acredite como persona de bien.

Aprender a servir a los demás **es aprender a servirnos** a nosotros mismos. Dar de lo mejor, es recibir de lo mejor, aunque no lo esperemos. Aprender a servir es la clave que los conducirá al éxito irremediabilmente. Servir es sembrar correctamente para cosechar bueno y abundante.

Atentamente



Gonzalo Arias Barriga

C.I. 1703438232 Telf. Celular 0987 336 021

Correo: gariasbarriga@gmail.com

ANEXO No. 3

Quito, a 23 de octubre de 2019

Comisión de Educación

Sr.

Orlando Nuñez

CONCEJAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

En su despacho.

De mi consideración:

Por medio de la presente quiero extenderle un afectuoso saludo, y a su vez solicitarle ser recibido en la Comisión General de Educación que Ud. Preside con la finalidad de presentar el "PROYECTO DE EMPODERAMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL" el mismo que está dirigido a Padres de familia, Profesores y Alumnos.

Seguro de contar con su pronta y favorable respuesta.

Me despido no sin antes reiterarle mis sentimientos de aprecio y estima.

Atentamente.



Eduardo Almeida Delgado

COORDINADOR DE CAPACITACION.

ILUSTRE MUNICIPIO DE QUITO

**“PLAN DE EMPODERAMIENTO Y
MEJORAMIENTO DE LA COMUNIDAD
EDUCATIVA MUNICIPAL”**

Dirigido a:

Padres de Familia, Profesores y Alumnos

ANTECEDENTES

- Educar a los hijos en valores hoy no es un lujo es una imperiosa necesidad, la sociedad cuando ve amenazada su estructura por distintas vías, clama por que se vuelva a una Educación trascendente, que deje huellas en los seres humanos.
- Es prioritaria una Educación que llegue al SER, a lo propio de la persona humana: por tal motivo el rol de la familia y el colegio se vuelve trascendente en esa gran tarea. Está muy bien que se preparen profesionales competentes que realizan bien su trabajo, pero eso no es suficiente; el País necesita ciudadanos éticos, lo que conlleva a desarrollar fuertes cimientos en valores que únicamente se fomentan desde la familia y la comunidad educativa.

OBJETIVOS

- Sensibilizar sobre la importancia de la práctica de principios y valores en la comunidad educativa (familia - colegio).
- Empoderar a la comunidad educativa con el propósito que enfrente las diferentes amenazas que la sociedad impone.
- Identificar las causas por las cuales se han perdido los valores.

****Comunidad Educativa = Padres de Familia + Profesores +
Alumnos**

TEMÁTICA

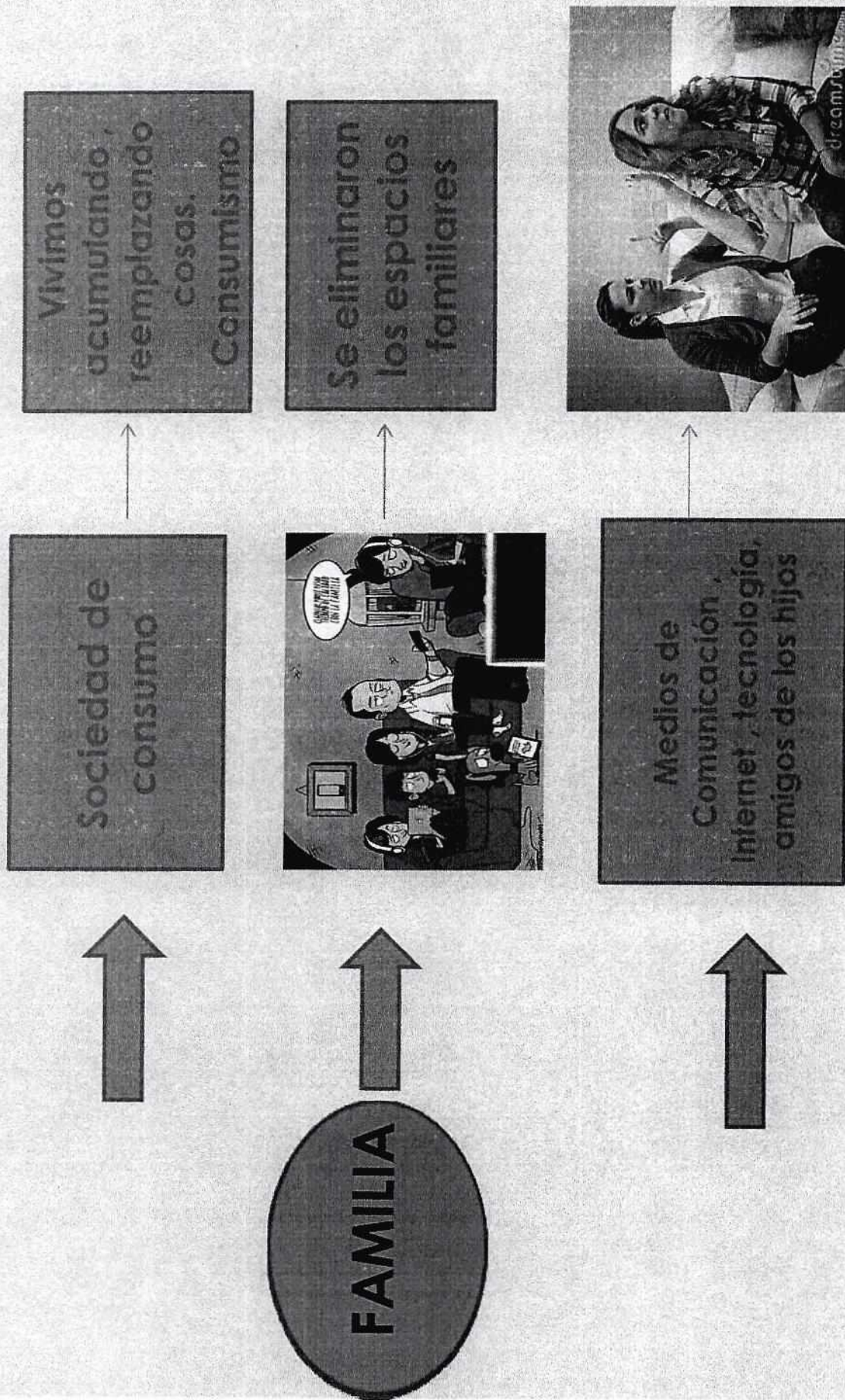
- **Padres de Familia (Inicial a 7mo Básica)**
- **Valores: Obediencia, Orden y Sinceridad.**

- **Padres de Familia (8vo a 3ero Bachillerato)**
- **Libertad y Responsabilidad**

- **Alumnos**
- **Proyecto de Vida y Visión de Futuro**

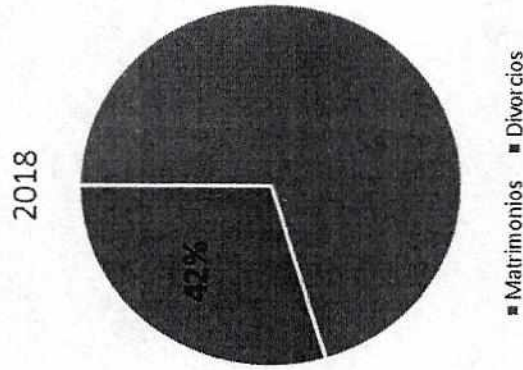
- **Profesores**
- **Estados emocionales y manejo de estrés**

SITUACION ACTUAL



PROBLEMÁTICA

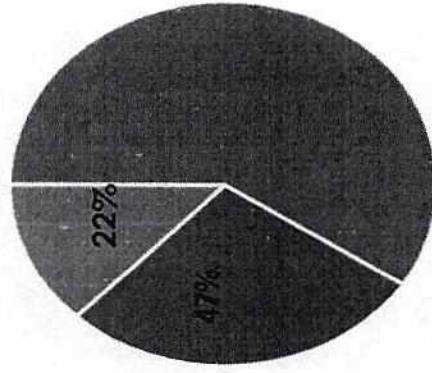
- En Quito solo en el 2018 se dieron:
- 60.849 matrimonios y 25.670 divorcios lo que representa el 42%.



PROBLEMÁTICA

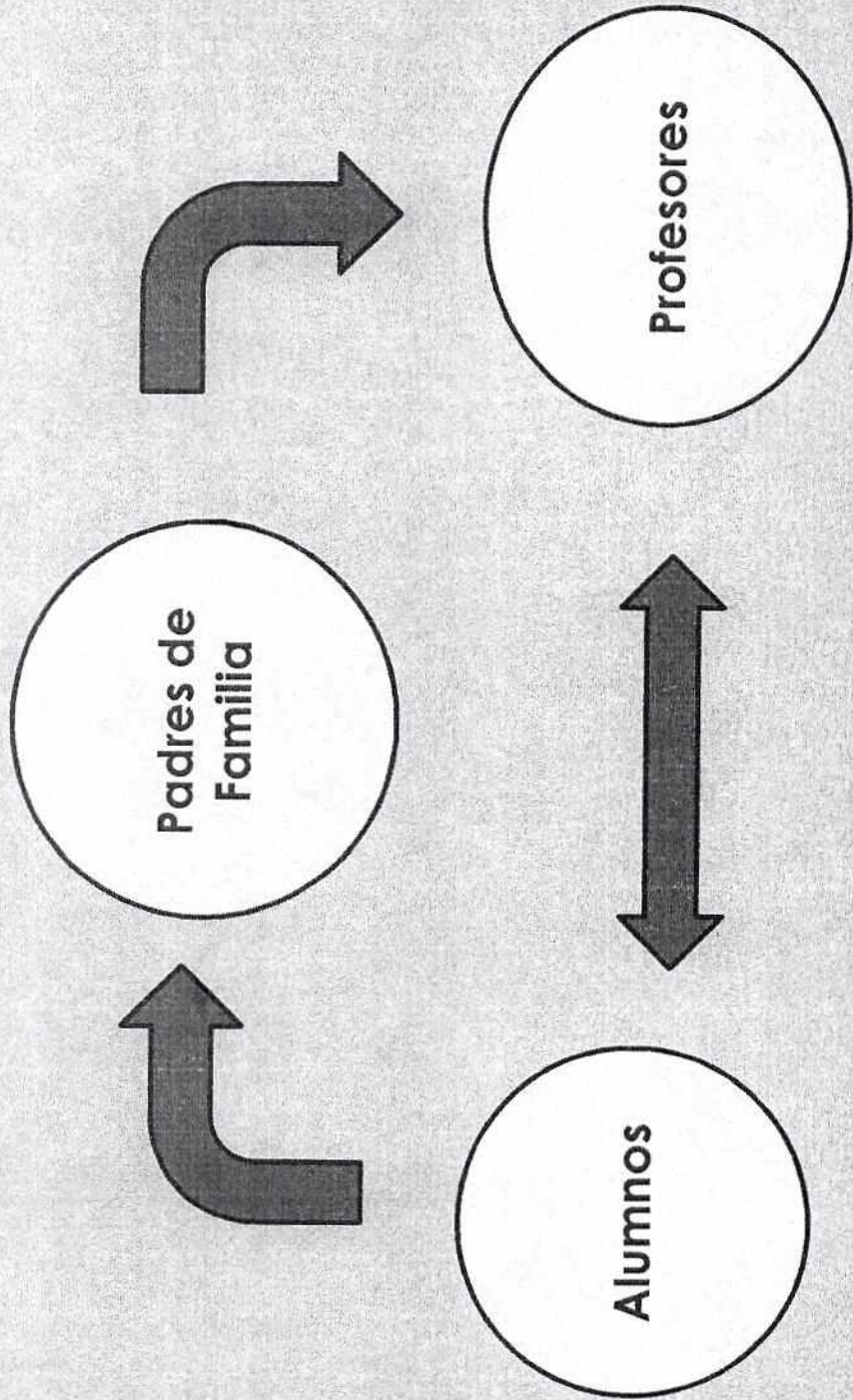
- El maltrato físico a los niños y adolescentes alcanza el 47%, de este porcentaje el 48% ha recibido castigos extremos. Los principales maltratadores son los padres de familia.
- Generación de niños y manipuladores adolescentes irrespetuosos.
- Generación de hijos bien informados, poco orientados

Maltrato a Niños y Adolescentes



■ Niños ■ Maltratados ■ Castigo extremo

TRILOGÍA EDUCATIVA



CONSTRUYENDO BUENAS PERSONAS

Orden

Obediencia

Responsabilidad

Sinceridad

Generosidad

Alegría Optimismo

Las casas se construyen con ladrillos

Los hogares se construyen
con valores



amor

integridad

lealtad

solidaridad

apoyo

comunicación

fe

comprensión

respeto

seguridad

ORDEN

El orden es comportarse con unas normas lógicas necesarias para conseguir un objetivo deseado

OBEDIENCIA

Hábito que permite aceptar y realizar con prontitud, y de buena manera lo que le manda quien tiene autoridad para ordenarle aquello que es justo.

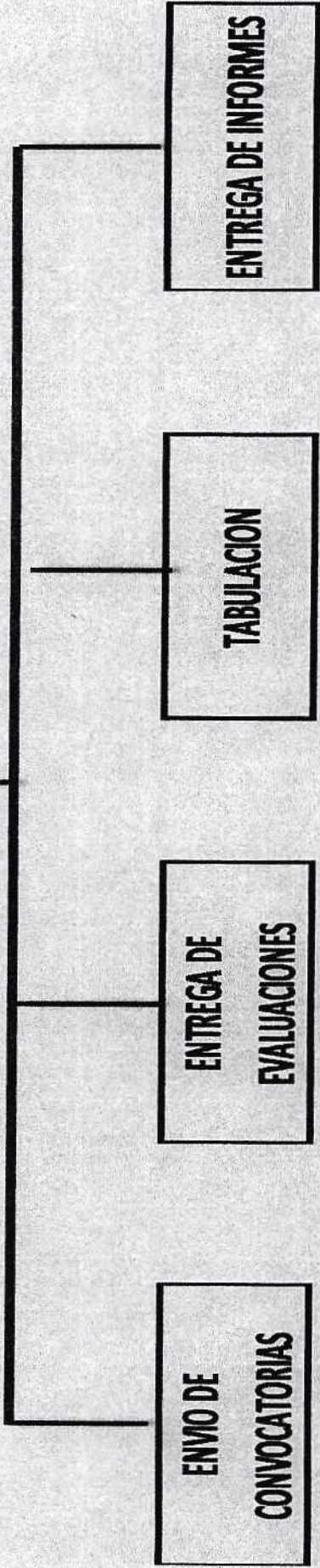
RESPONSABILIDAD

La responsabilidad implica una aceptación personal y libre de la tarea y una motivación interna para llevarla a cabo

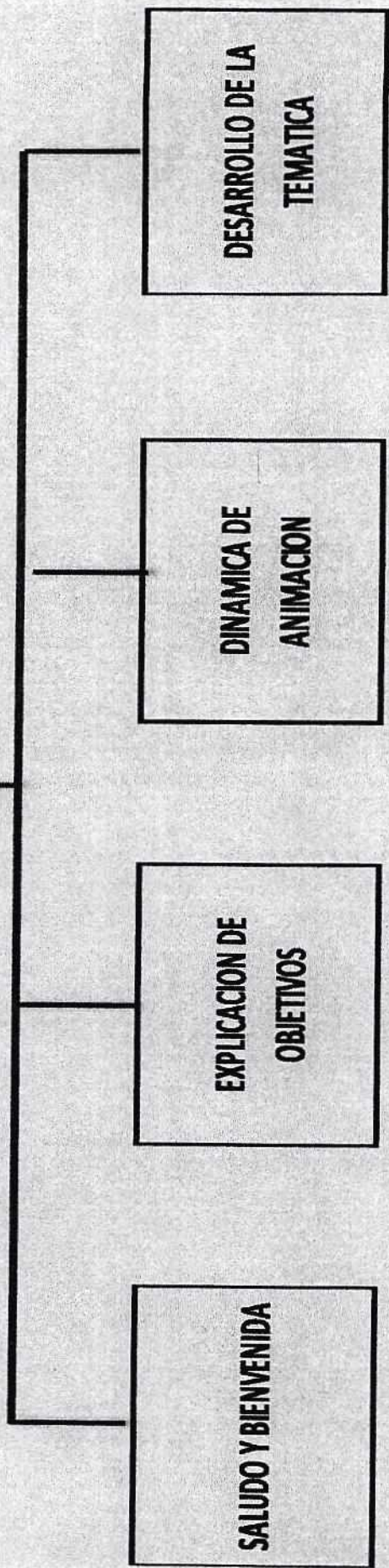
METODOLOGÍA

- Encuentro Familiar donde se utilizan recursos audiovisuales (videos, lecturas de reflexión) a través de los cuales se logra sensibilizar a los participantes y a partir de la misma se desarrolla la temática. Siendo sumamente participativo.
- Se utilizan dinámicas grupales de animación, dinámicas de reflexión y conclusiones.

METODOLOGIA



METODOLOGIA



SALUDO Y BIENVENIDA

EXPLICACION DE OBJETIVOS

DINAMICA DE ANIMACION

DESARROLLO DE LA TEMATICA

HORARIOS DE TRABAJO EN UNA SEMANA REGULAR

ACTIVIDADES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	HORARIO
ENTREGA DE CONVOCATORIAS	X	X	X			8H00 A 9H00
TRABAJO CON PADRES DE FAMILIA			X	X	X	14H00 A 15H30
TRABAJO CON PROFESORES		X				7H00 A 8H30 17H30 A 19H00
TRABAJO CON ALUMNOS				X	X	8H00 A 9H00 9H30 A 10H30 11H00 A 12H00
NOTA: TOMANDO COMO REFERENCIA 1500 ALUMNOS						

PRESUPUESTO

PLAN DE EMPODERAMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL DE QUITO							
CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR	PADRES	PROFESORES	ALUMNOS	TOTAL	
LIBRO DE VALORES	30.000,00	\$ 10,00	X			\$ 300.000,00	
LIBRO DE VALORES	2.000,00	\$ 10,00		X		\$ 20.000,00	
COSTO CONSULTOR	32.000,00	\$ 5,00	X	X	X	\$ 160.000,00	
DIPLOMAS	30.000,00	\$ 2,00	X			\$ 60.000,00	
DIPLOMAS	2.000,00	\$ 2,00		X		\$ 4.000,00	
DIPLOMAS	30.000,00	\$ 2,00			X	\$ 60.000,00	
CONVOCATORIAS	30.000,00	\$ 0,50	X			\$ 15.000,00	
EVALUACIONES	30.000,00	\$ 0,50	X			\$ 15.000,00	
PUBLICIDA / BANNERS	22,00	\$ 150,00				\$ 3.300,00	
REFRIGERIO	30.000,00	\$ 1,50			X	\$ 45.000,00	
REFRIGERIO	2.000,00	\$ 1,50		X		\$ 3.000,00	
PLACAS DE RECONOCIMIENTO DE LA UNIDAD EDUCATIVA A AUSPICIANTES DE ESTE PROGRAMA DEL MUNICIPIO DE QUITO	100,00	\$ 30,00				\$ 3.000,00	
						\$ 688.300,00	

NOTA. PRESUPUESTO ESTABLECIDO INCLUYE IVA